

Acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras celebrada el día 12 de junio de 2023

Siendo las 11.30 horas del día 12 de junio de 2023, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en convocatoria única en el aula 2B de la Facultad de Filosofía y Letras, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la nueva comisión
2. Informe de la Presidenta
3. Informe de los/las Coordinadores/as de grado
4. Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las últimas reuniones de los Sistemas de garantía de calidad de los grados:
<http://www.uco.es/filosofiayletras/es/calidad-grados-sgc-acta-sesiones>
5. Análisis de la docencia del segundo cuatrimestre
6. Ruegos y preguntas

Asistentes:

SRA. VICEDECANA DE CALIDAD Y COMUNICACIÓN:
Martínez-Atienza, María (Presidenta)

COORDINADORES/AS DE TITULACIÓN:

Blanco Guzmán, Rafael Alejandro; Cobos López, Ingrid; Guerrero Medina, Pilar (Secretaria); Melendo Cruz, Ana; Ramos Rovi, María José; Romero González, Dámaris; Sánchez Dueñas, Blas.

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO:

Brenes Peña, Ester; Castellano Martínez, José María; García-Peinazo, Diego; Gómez Navarro, Soledad; González Ramos, Roberto; López Ríder, Javier; López Sánchez-Vizcaíno, María Jesús; Mantas España, Pedro.

REPRESENTANTES DEL ESTUDIANTADO:

Curado Toledano, Nieves; Mangado Nieto, Luis; Valverde Amador, Andrés.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

León Lillo, Vicente

ALUMNADO EGRESADO:

Marfil Sampedro, Laura

Excusan su asistencia:

Cepedello Moreno, María de la Paz (coordinadora del Grado de Cine y Cultura no presencial); Martínez López, Ana Belén (representante del profesorado en el Grado de Traducción e Interpretación); Murillo Moreno, Juan (representante del estudiantado de Filología Hispánica); Patruno Estudillo, Alba (representante del estudiantado en el Grado

de Gestión Cultural); Yamuza Magdaleno, Ernesto (representante del estudiantado en el Grado de Historia).

1. Constitución de la nueva comisión

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los miembros de la nueva Comisión. En el nuevo sistema de acreditación por centros y no por títulos impuesto por la ACCUA (la nueva Agencia andaluza para la Calidad), pasaremos a tener una sola Comisión de Garantía de Calidad para la Facultad. Así pues, se han disuelto los anteriores Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos y ha sido necesario crear una nueva comisión. Cada grado estará representado por el profesorado y por el estudiantado y, además, habrá representación del personal de administración y servicios, del estudiantado egresado y de los empleadores. Se han mantenido a los representantes del alumnado que formaban parte de los SGC de los Títulos. En el profesorado con vinculación permanente se ha seleccionado a una persona por título, salvo en el caso de Traducción e Interpretación, en el que se han elegido a dos representantes, al existir tres dobles grados. El criterio a la hora de la selección ha sido contar con el director/a de Departamento o, en su defecto, con el profesor/a de mayor categoría y antigüedad, con voluntad de formar parte de la comisión.

El pasado día 3 de mayo se aprobó en Junta de Facultad la nueva Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), cuya composición es la siguiente:

- Decano/Director del centro o Vicedecano/Subdirector en quien delegue (Presidente): Profa. Dra. Dña. María Martínez-Atienza de Dios (Vicedecana de Calidad y Comunicación)

- Los coordinadores de las titulaciones oficiales del centro: Profa. Dra. Dña. María José Ramos Rovi (Historia), Prof. Dr. D. Blas Sánchez Dueñas (Filología hispánica), Profa. Dra. Dña. Ingrid Cobos López (Traducción e Interpretación), Profa. Dra. Dña. Pilar Guerrero Medina (Estudios ingleses), Profa. Dra. Dña. Ana Melendo Cruz (Cine y Cultura presencial), Profa. Dra. Dña. María de la Paz Cepedello Moreno (Cine y Cultura a distancia), Profa. Dra. Dña. Dámaris Romero González (Gestión Cultural) y Profa. Dra. Dña. María Dolores García Ramos (Historia del Arte). Desde el 15 de marzo de 2023, el Prof. Dr. D. Rafael Alejandro Blanco Guzmán (profesor del Área de Historia del Arte del Dpto. de Historia del Arte, Arqueología y Música) sustituye a la coordinadora del Grado de Historia del Arte, que actualmente se encuentra de baja por maternidad.

- Un miembro representando al profesorado de cada una de las titulaciones del centro diferente al Coordinador de la titulación. Deberá estar adscrito al centro y con vinculación permanente: Profa. Dra. Dña. María Jesús López Sánchez-Vizcaíno (Estudios ingleses), Profa. Dra. Dña. Ester Brenes Peña (Filología hispánica), Profa. Dra. Dña. Soledad Gómez Navarro (Historia), Prof. Dr. D. Roberto González Ramos (Historia del Arte), Profa. Dra. Dña. Ana Belén Martínez y Prof. Dr. D. José María Castellano (Traducción e Interpretación), Prof. Dr. D. Diego García-Peinazo (Gestión Cultural), Prof. Dr. D. Pedro Mantas España (Cine y Cultura presencial) y Prof. Dr. D. Javier López Ríder (Cine y Cultura a distancia).

- Un miembro representando al Personal de Administración y Servicios adscrito al centro y/o departamentos vinculados al centro: D. Vicente León Lillo (Gestor

administrativo del Departamento de Historia), al que la Presidenta agradece su implicación en Calidad y que haya accedido a formar parte de esta comisión.

- Un miembro representando al estudiantado de cada una de las titulaciones del centro: los 8 representantes actuales. D. Jaime Nicolás Castro (Estudios Ingleses), D. Juan Murillo Moreno (Filología hispánica), D. Ernesto Yamuza Magdaleno (Historia), D. Luis Mendoza Muñoz (Historia del Arte), Dña. Nieves Curado Toledano (Traducción e Interpretación), Dña. Alba Patruno Estudillo (Gestión Cultural), D. Luis Mangado Nieto (Cine y Cultura presencial) y D. Andrés Valverde Amador (Cine y Cultura a distancia).

- Dos miembros representando a los egresados de las titulaciones del centro: Dña. Cristina Macho Reyes (Itinerario conjunto de Traducción e interpretación y Dña. Filología hispánica) y Dña. Laura Marfil Sampedro (Historia del Arte).

- Dos miembros representando a las empresas y organismos externos vinculado al sector profesional de las titulaciones del centro: Dña. María Dolores Baena Alcántara (Directora del Museo Arqueológico de Córdoba) y D. Francisco Javier Olmedo (Director Academia Newton).

La Comisión nombra a la persona que actuará de Secretario/a. Deberá pertenecer al colectivo del profesorado. La Secretaria será la Profa. Dra. Dña. Pilar Guerrero Medina.

Las reuniones serán presenciales, pero se celebrarán en modalidad bimodal, para permitir la conexión virtual del representante del alumnado en el grado de Cine y Cultura a distancia.

2. Informe de la Presidenta

En primer lugar, la Presidenta nos informa de que se recibieron en abril los informes provisionales para la renovación de la acreditación de los títulos. Hay correspondencia entre el resultado de las audiencias orales y el informe. Los resultados han sido positivos, aunque se nos piden mejoras en algunos aspectos. Hemos presentado las alegaciones a la ACCUA y estamos a la espera del informe definitivo. En dichas alegaciones hemos corregido algunos de los errores de los informes, aportando las evidencias correspondientes. Entre los aspectos que deben ser subsanados, los evaluadores han hecho hincapié en que hay pocos resultados que reflejen el grado de satisfacción de los estudiantes con los grados y que se debe mejorar por tanto su participación en las encuestas de calidad. Como acción de mejora, se ha organizado una campaña desde el Servicio de Calidad del Rectorado para animar a al alumnado a responder las encuestas.

En segundo lugar, la presidenta nos informa de que en el nuevo modelo de acreditación por centros (denominado IMPLANTA) no habrá autoinformes por títulos. Debemos ir trabajando de forma progresiva para ir subiendo la información requerida a la web, en este enlace:

<https://www.uco.es/organizacion/calidad/modelo-para-documentar-los-sgc-de-centro-en-la-pagina-web>

Desde ACCUA se revisará que la información esté subida correctamente. Habrá un Plan de Mejora para todo el centro e información específica para cada título.

En respuesta a algunas preguntas de los asistentes, la Presidenta aclara que solicitaremos ser evaluados como centro con el nuevo sistema de acreditación en el curso 26/27. Hasta entonces tendremos tiempo para implantar las mejoras requeridas, especialmente en el Grado de Gestión Cultural, que esperamos pueda ser evaluado con el sistema de acreditación por grados, presentando un autoinforme que contemple todas las reformas realizadas. En este sentido, la coordinadora del Grado de Gestión Cultural nos informa de que se está trabajando en la posible introducción del Grado Dual en Gestión Cultural con el Ayuntamiento, que financiaría las prácticas.

3. Informe de los/las Coordinadores/as de grado

Presentan sus informes los coordinadores y coordinadoras de grado:

(i) Toma la palabra la profesora Dra. Dña. María José Ramos Rovi, coordinadora del grado de Historia, para informarnos sobre los siguientes asuntos.

En primer lugar, se indica que en la última reunión del SGCT se informó de que la DEVA nos había convocado para los días 17 y 18 de enero de 2023 para la realización de las audiencias de la renovación de los títulos participantes en el proceso de la Facultad de Filosofía y Letras. Para preparar la reunión se tuvo que contactar y convocar a representantes de los siguientes colectivos implicados en el Grado: estudiantes (al menos uno de cada curso y algún participante en programas de movilidad), egresados (de diferentes promociones), profesorado (diferentes áreas de conocimiento y categorías académicas) y empleadores (diferentes sectores). La audiencia del Grado de Historia tuvo lugar el miércoles 18 de marzo de 2023 en formato online. Las primeras conclusiones obtenidas de estas reuniones fueron positivas, habida cuenta de los comentarios realizados por la comisión durante su informe oral. Tras la remisión de los informes de la DEVA, se realizó la subsanación de aquellos puntos que nos indicaron.

En segundo lugar, se informa de que desde el 27 de febrero hasta el 10 de marzo estuvo abierto el plazo para la elaboración de las Guías docentes del curso 2023-2024, para cuya elaboración se debían tener en cuenta los aspectos señalados en el oficio remitido a todo el profesorado por parte del Vicerrectorado de Estudios de Grado, Calidad e Innovación docente, haciendo especial hincapié en las novedades derivadas de la modificación del Calendario Académico Oficial del Curso 2023/2024, en lo concerniente a la evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de fin de estudios.

En tercer lugar, el 13 de marzo, tras la finalización del plazo para rellenar las guías docentes en la aplicación e-guiado por parte del profesorado, se remitió a la Vicedecana de Ordenación Académica y Proyección Social un informe sobre el estado de las guías docentes del Grado de Historia del curso 2023/2024. Indicando las posibles subsanaciones. Ya están revisadas y colgadas en la web de la Facultad todas las guías docentes para el próximo curso académico.

En cuarto lugar, se remitió a la Vicedecana de Ordenación Académica y Proyección Social el informe y actas de reuniones del Plan de Acción Tutorial del Grado de Historia del curso 2022/2023.

(ii) A continuación, el profesor Dr. D. Blas Sánchez Dueñas, coordinador del grado de Filología hispánica, presenta el siguiente informe:

En el grado en Filología hispánica se han llevado a cabo las subsanaciones requeridas para el proceso de acreditación del grado iniciado al comienzo de curso; se han revisado todos los procedimientos para la publicación de las guías docentes que ya están a disposición del alumnado; se ha participado en el programa de OrientaUCO para la captación de nuevo alumnado; y se han llevado a cabo todas las acciones de puesta en marcha y procedimientos del Plan de Acción Tutorial.

Los aspectos más reseñables, al plantear problemáticas complicadas que han tenido que ser subsanadas en el segundo cuatrimestre, son los siguientes:

1) Se ha tenido que proceder al cambio de profesorado en algunos tribunales de TFG por la imposibilidad de participación por parte de las personas nombradas y aprobadas inicialmente en las respectivas comisiones.

2) Se han mantenido varias conversaciones con los responsables del doble grado en Filología hispánica que nuestra Universidad mantiene con la Universidad de Burdeos con el fin de resolver algunos problemas en la promoción de algunas asignaturas por parte del alumnado procedente de Burdeos. Al ser la primera edición se han detectado algunas dificultades y complicaciones en varias asignaturas que se subsanarán en próximas convocatorias mediante el cambio de algunas de las asignaturas y el proceso de elección del alumnado.

3) El principal problema del Grado en el segundo cuatrimestre ha sido la falta de profesorado en varias asignaturas dependientes del área de Literatura española. En conversaciones con el área y el departamento correspondiente, se ha aclarado que el departamento desde el verano pasado había advertido al Vicerrectorado de profesorado de la problemática que podría acontecer en este segundo cuatrimestre. Al coordinador del grado le consta que han sido varios los escritos enviados por el departamento de Estudios filológicos y literarios para proveer estas plazas en tiempo y forma pero, tanto los retrasos del vicerrectorado como las garantías establecidas en la provisión de plazas, han ocasionado que varias asignaturas del grado (troncales y optativas) no hayan tenido profesor hasta después de Semana Santa. Se ha planteado un problema estructural y del sistema cuya solución solo podía venir desde el vicerrectorado de profesorado. Finalmente, el problema se resolvió mediado el cuatrimestre, aunque conviene advertir que el profesorado contratado ha hecho un sobreesfuerzo para recuperarlas horas perdidas.

(iii) La profesora Dra. Dña. Ingrid Cobos López, coordinadora del grado de Traducción e Interpretación, informa sobre los siguientes asuntos:

En primer lugar, las guías docentes en el grado de Traducción e Interpretación se han publicado sin incidencias. Por otra parte, este año no ha habido estudiantes interesados en participar en el Plan de Acción Tutorial. A continuación, la coordinadora informa sobre el cambio que ha habido en los tribunales de TFG: este año la selección de profesores se ha realizado atendiendo a las líneas de investigación y no a las lenguas. Hay 47 trabajos de 174 que se defenderán ante tribunal. Se ha reducido la carga por tribunal. Algunos miembros de tribunales consultan si se pueden conectar online el día de las defensas. La Presidenta responde que no se puede salvo por causa justificada (encontrarse de estancia de investigación o en un congreso). Por último, la coordinadora

informa de que hay profesorado que no aplica lo que se indica en las guías docentes. Tras un breve debate ente los asistentes, se concluye que en las convocatorias ordinarias de febrero o julio el examen no puede suponer el 100% de la calificación. Hay que mantener al menos 3 instrumentos de evaluación, reservando el 100% solo para las convocatorias extraordinarias. En este sentido, el profesor Dr. D. Roberto González recuerda la importancia de que se cumplan los criterios de evaluación contemplados en las guías docentes.

(iv) Interviene a continuación la profesora Dra. Dña. Pilar Guerrero Medina, coordinadora del grado de Estudios ingleses, con el siguiente informe:

En el pasado mes de marzo se revisaron las guías docentes del curso 2023/2024, y se envió el correspondiente informe con las incidencias detectadas a la Vicedecana de Ordenación Académica. Las guías han sido ya publicadas en la web de la Facultad. A continuación, la coordinadora informa de que, una vez recibidos los informes provisionales de renovación de la acreditación, se envió en mayo el documento con las correspondientes alegaciones, incluyendo las aclaraciones que necesarias y las pertinentes propuestas de mejora. Por último, en abril se remitieron a la Vicedecana de Ordenación Académica las actas de las dos reuniones celebradas en el marco del Plan de Acción Tutorial del curso 2022/2023. La coordinadora señala que tan solo una alumna asistió a la reunión a la que fue convocada por su tutora. Ante el desinterés de los estudiantes, la coordinadora opina que se debería replantear la necesidad de continuar con este programa de tutorización académica.

(v) La profesora Dra. Dña. Ana Melendo Cruz, coordinadora del grado de Cine y Cultura presencial, informa sobre los siguientes asuntos:

En marzo se revisaron las guías docentes del curso 2023/2024, que han sido publicadas en la web. A continuación, la coordinadora informa sobre una incidencia grave relativa a la falta de profesorado en la asignatura Literatura hispánica, perteneciente al área de Literatura española. Fue necesario repetir el proceso de convocatoria de plazas y los estudiantes no han recibido sus clases en el segundo cuatrimestre, con el consiguiente malestar ocasionado.

En este punto, se abre un debate entre los asistentes. La Presidenta recuerda que la responsabilidad de asignar la docencia es de los departamentos. La profesora Dra. Dña. María Jesús López considera que, efectivamente, los departamentos deben velar para mantener la docencia. En el Rectorado parece haber un problema grave de escasez de personal y los procesos selectivos se enlentecen. La profesora manifiesta que en el departamento de Filologías inglesa y alemana los profesores han asumido siempre la docencia en situaciones similares. Por otra parte, y como queda reflejado en su informe, el coordinador del Grado de Filología hispánica indica que desde el departamento de Estudios filológicos y literarios se han hecho todos los esfuerzos para proveer estas plazas en tiempo y forma. El profesor Dr. D. José María Castellano opina que dependerá de las circunstancias personales de cada profesor el que pueda aceptar o no más carga docente. En este sentido, el profesor Dr. D. Rafael A. Blanco recuerda que, por normativa de la LOSU, será obligación de los departamentos cubrir las bajas de una duración igual

o inferior a 15 días. Las horas extra se descontarán en el curso siguiente. El profesor Dr. D. Diego García-Peinazo señala que hay dos problemas añadidos: el número de profesores varía en las diferentes áreas de conocimiento y como consecuencia el número de créditos que puede asumir cada profesor es diferente; por otra parte, es el PSI, el colectivo más débil, el que normalmente asume esa docencia. Finalmente, el representante del personal de administración y servicios, D. Vicente Lillo, afirma que los problemas de retraso en los procesos de provisión de plazas se derivan en gran medida del hecho de que los procedimientos son enormemente garantistas.

(vi) A continuación, presenta su informe la profesora Dra. Dña. Dámaris Romero González, coordinadora del grado de Gestión cultural:

En primer lugar, y al igual que en el resto de los grados, las guías docentes han sido revisadas y publicadas en la web. Por otra parte, en el Plan de Acción Tutorial no se apuntó ningún alumno. La coordinadora informa también sobre los siguientes asuntos:

1) Participación de los alumnos en actividades relacionadas con la Gestión cultural:

- En los Premios Princesa de Girona dentro del Tour del Talento (13 abril)
- En OrientaUCO, con un taller sobre Gestión cultural con alumnos de 4º ESO
- En la actividad “Skené”, dentro de la asignatura “Organización y gestión de eventos y actividades musicales y escénicas”

2) Celebración en marzo de un curso de formación del profesorado. Los vídeos de la actividad están colgados en la web del grado.

3) Organización del curso cero de Gestión cultural para alumnos, que se realizará desde finales de septiembre a principios de noviembre. Ya han confirmado tres ponentes y la coordinadora está a la espera del cuarto.

4) La revisión del grado se aplaza por la posible introducción del Grado Dual en Gestión cultural.

5) Se está trabajando en un convenio con el Conservatorio Superior de Música para que sus alumnos puedan cursar el grado de Gestión Cultural.

6) Ha habido un problema por la falta de profesorado en el inicio del cuatrimestre. Se respondió a la queja del delegado de curso dándole las razones de esa falta de profesorado. El problema ya se ha resuelto con la llegada del profesorado correspondiente.

(vii) El informe del profesor Dr. D. Rafael A. Blanco Guzmán, coordinador del grado de Historia del Arte, consta de dos partes: actividades realizadas por la profesora García Ramos hasta el 14 de marzo de 2023 y actividades realizadas desde el 15 de marzo, fecha en la que él se hace cargo de la coordinación.

En primer lugar, se indica que en la última reunión del SGCT se informó de que ACCUA nos había convocado para los días 17 y 18 de enero de 2023 para la realización de las audiencias de la renovación de los títulos participantes en el proceso de la Facultad de Filosofía y Letras. Para preparar la reunión se tuvo que contactar y convocar a representantes de los distintos colectivos. La audiencia del grado de Historia del Arte tuvo lugar el miércoles 18 de marzo de 2023 en formato online. Las primeras

conclusiones obtenidas de estas reuniones fueron positivas, habida cuenta de los comentarios realizados por la comisión durante su informe oral.

En segundo lugar, se informa de que desde el 27 de febrero hasta el 10 de marzo estuvo abierto el plazo para la elaboración de las Guías docentes del curso 2023-2024, para cuya elaboración se debían tener en cuenta los aspectos señalados en el oficio remitido a todo el profesorado por parte del Vicerrectorado de Estudios de Grado, Calidad e Innovación docente, haciendo especial hincapié en las novedades derivadas de la modificación del Calendario Académico Oficial del Curso 2023/2024, en lo concerniente a la evaluación de la convocatorias extraordinaria de septiembre y extraordinaria de fin de estudios.

Por otra parte, para el curso 2023/2024 está prevista la finalización del proceso de implantación de las modificaciones aprobadas en el plan de estudios 2020 del grado de Historia del Arte. Esto afecta, principalmente, a las asignaturas nuevas de 4º curso: Instrumentos para la Protección del Patrimonio Cultural (obligatoria); Nuevas Tendencias del Arte. De la II Guerra Mundial a la Actualidad (obligatoria); Historia de la Fotografía (optativa); Cine Español (optativa); Arte Contemporáneo Español (optativa); y Patrimonio, Desarrollo Territorial y Turismo (optativa). Se informó al profesorado encargado de estas asignaturas de que tenían que diseñar las nuevas guías y se solicitó a e-guiado que completasen el apartado de competencias (aparece vacío en las nuevas guías), para las evitar las incidencias de cursos pasados y que el profesorado pudiera dejar las guías completadas en tiempo y forma.

En tercer lugar, el 13 de marzo, tras la finalización del plazo para rellenar las guías docentes en la aplicación e-guiado por parte del profesorado, se remitió a la Vicedecana de Ordenación Académica y Proyección Social un informe sobre el estado de las guías docentes del Grado de Historia del Arte del curso 2023/2024 en e-guiado. En este se indicaba que se habían completado en tiempo y forma todas las guías docentes y que cumplían con la normativa. Solo quedaron sin rellenar Arqueología Medieval y Gestión del Patrimonio Arqueológico. Se contactó con el profesor responsable de ambas asignaturas para que, desde el Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música, las completara a partir del 17 de abril, con la apertura del plazo para la realización de modificaciones en las guías por parte de los departamentos.

En cuarto lugar, se remitió a la Vicedecana de Ordenación Académica y Proyección Social el informe y actas de reuniones del Plan de Acción Tutorial del grado de Historia del Arte del curso 2022/2023.

En quinto lugar, se han mantenido reuniones con el alumnado que han solicitado asesoramiento para atender pequeñas incidencias personales relativas al desarrollo de la docencia. Todas se han solucionado.

El Dr. D. Rafael A. Blanco informa a continuación de las actividades realizadas desde el 15 de marzo de 2023, fecha en la que se hace cargo provisional de la coordinación, tras la baja por parte de la profesora García Ramos:

En primer lugar, se mantienen las actividades cotidianas de orientación en el día a día con el alumnado, así como del profesorado, especialmente del Profesorado Sustituto Interino llegado recientemente al grado. Se orienta especialmente en el desarrollo habitual de la docencia, solucionando dudas y cuestiones sobre la misma.

En segundo lugar, se revisan algunos aspectos abiertos de las guías docentes antes de su cierre definitivo y se supervisa su subida final a la web de la Facultad, incluidos los enlaces para las asignaturas Practicum I y TFG, comprobados de manera definitiva en la web el lunes 5 de junio. Todos estos aspectos se han solucionado satisfactoriamente.

En tercer lugar, el coordinador acude a OrientaUCO el 24 de abril como representante del grado de Historia del Arte al stand de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la coordinación de la Vicedecana de Ordenación Académica y Proyección Social, y otros representantes de la Facultad durante toda la jornada, difundiendo los grados disponibles en este centro al alumnado de bachillerato de distintos centros que acudieron a dicha sesión en el Campus de Rabanales. Se felicita a la Vicedecana de Ordenación Académica, y al resto de miembros de la organización por el éxito de las jornadas realizadas en el Campus de Rabanales.

En cuarto lugar, el 26 de abril la Vicedecana de Calidad comunica que se recibieron los informes provisionales de renovación de la acreditación de los grados, siendo positivos en todos los casos, pero debiendo responder a algunos aspectos para su subsanación o para la futura mejora del título. Se indica que, desde la coordinación del grado, se dispone hasta el 13 de mayo para enviar las alegaciones, especialmente en los criterios “alcanzados parcialmente”. La mayoría de las cuestiones planteadas se aclaran remitiendo de forma justificada a la documentación ya aportada previamente, y en otras ocasiones proponiendo posibles aclaraciones y soluciones para la mejora del grado.

Finalmente, el coordinador finaliza su intervención exponiendo también la necesidad de considerar por parte de las agencias evaluadoras la especificidad de los egresados en los grados de Artes y Humanidades, ya que en este ámbito la realidad laboral es muy distinta a la de otros sectores en ámbito nacional¹, realizándose con frecuencia a través de oposiciones de larga duración, muy distintas a las de otros sectores como Ciencias de la Salud. Asimismo, los procesos formativos suelen ser más extensos y lentos (posgrados, doctorado, etc.), y difieren notablemente de la situación que acontece en Ingeniería y Arquitectura.

4. Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las últimas reuniones de los Sistemas de Garantía de Calidad de los grados

Se aprueban las actas por unanimidad.

5. Análisis de la docencia del segundo cuatrimestre

Toman la palabra los representantes del alumnado que han asistido a la reunión. En primer lugar, la representante del grado de Traducción e Interpretación, Dña. Nieves Curado, nos traslada el descontento de algunos estudiantes de 3º de Traducción e Interpretación por la carga de trabajo que han supuesto las asignaturas de traducción de árabe. Asimismo, los estudiantes expresan su malestar por la dificultad que supone traducir en esta lengua sin un teclado específico para ello. Ha habido también algunos

¹ Véase al respecto

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176991&menu=ultiDatos&idp=1254735976597

problemas en dos asignaturas de 4º curso, en las que los profesores han empleado un solo instrumento de evaluación para la convocatoria ordinaria, concediendo al examen final el 100% de la calificación, como ha señalado también la coordinadora en su informe. Los estudiantes le han transmitido su descontento, ya que no se ha tenido en cuenta el trabajo realizado durante el curso. También ha habido problemas en otra asignatura, en la que el profesorado no comunicó los resultados con suficiente antelación antes de la fecha de la primera convocatoria oficial. Por último, Dña. Nieves Curado informa sobre un asunto importante: una de las alumnas del grado con problemas de movilidad tiene dificultad para acceder al centro y para utilizar los ascensores. La Sra. Presidenta asegura que se procurará buscar una solución a estos problemas de accesibilidad.

A continuación, el representante del grado de Cine y Cultura presencial, D. Luis Mangado Nieto, manifiesta que en general los estudiantes están satisfechos con la docencia impartida en el segundo cuatrimestre. Menciona, no obstante, el problema que ha supuesto la falta de profesorado en la asignatura Literatura hispánica. La solución propuesta, vincular dicha asignatura con otra equivalente del grado de Filología hispánica, ha causado un cierto malestar entre los estudiantes. D. Luis Mangado considera que, si bien en el primer cuatrimestre, las asignaturas han sido más afines al grado de Cine y Cultura, las del segundo están menos relacionadas con la temática del mismo. Por último, el representante del alumnado se queja de la falta de coordinación que ha habido entre el profesorado de dos asignaturas de primer y segundo cuatrimestre adscritas al Dpto. de Historia. Al pertenecer los profesores a áreas diferentes, la Sra. Presidenta opina que este asunto debe tratarse con el coordinador de la asignatura. Interviene en este punto la coordinadora del grado para poner de relieve el problema que supone el que, necesariamente, el coordinador de una asignatura impartida en la modalidad presencial del grado deba coincidir con el de esa asignatura en la modalidad no presencial, aunque no imparta docencia en ambas modalidades. D. Vicente Lillo indica que, si las asignaturas no tienen códigos diferentes, debe haber un solo coordinador.

Finalmente, el representante del grado de Cine y Cultura a distancia, D. Andrés Valverde Amador, informa de que no ha recibido ningún comentario de la delegada. El representante del alumnado considera que ha habido una cierta descoordinación al fijar las fechas de las graduaciones de las dos modalidades de Cine y Cultura. La graduación de Cine y cultura presencial se celebró el día 16 y la de Cine y Cultura a distancia fue el día 24. La Sra. Presidenta aclara que la graduación de Cine y Cultura a distancia se programó el día 24 porque el día 16 había ya dos graduaciones más. Por último, D. Andrés Valverde quiere subrayar el enfoque humanístico de la titulación y reconoce que este aspecto puede haber defraudado las expectativas de algunos compañeros.

6. Ruegos y preguntas

La coordinadora del grado de Historia, la profesora Ramos Rovi, nos lee el escrito enviado por una alumna del grado al administrador del centro. Esta alumna solicita ser examinada online de una asignatura y pide asimismo que se le permita defender su TFG de forma no presencial. La Sra. Presidenta recuerda que la defensa del TFG puede ser no presencial, si el tribunal lo admite, pero que los exámenes deben ser presenciales. La alumna tendrá que examinarse en la convocatoria de julio.

El profesor García-Peinazo plantea la posibilidad de recurrir a un sistema telemático que asegure que todo el profesorado participe en los tribunales de TFG. En este sentido, la profesora Guerrero Medina considera que es importante que desde el decanato se insista en la necesidad de que todo el profesorado esté comprometido con su participación en los tribunales.

Dña. Nieves Curado interviene a continuación para solicitar la convocatoria de dos premios extraordinarios correspondientes a inglés y a francés en el grado simple de Traducción e Interpretación, como ocurre en el Itinerario conjunto de Traducción e Interpretación y Filología hispánica.

Finalmente, D. Andrés Valverde propone crear un perfil en twitter para el grado en Cine y Cultura a distancia, y aumentar así su visibilidad. La coordinadora de Gestión cultural recuerda que la presencia en redes sociales ha sido una iniciativa del propio alumnado del grado. El coordinador de Historia de arte considera que desde los proyectos de innovación docente convocados a nivel de facultad se podrían articular iniciativas para difundir los grados.

Y, sin más asuntos que tratar, la reunión de la CGCC termina a las 14.00 horas, de lo cual doy fe como Secretaria.

Vº Bº de la Presidenta

Profa. Dra. María Martínez-Atienza

La Secretaria

Profa. Dra. Pilar Guerrero Medina